

Calviño busca fórmulas de ayuda para los alquileres

La vicepresidenta Calviño, contraria a una moratoria en el pago de los alquileres, empieza a ceder a la presión de sus socios de Gobierno Podemos. [P22-23/EDITORIAL](#)

■ **Unidas Podemos propone la suspensión del pago del alquiler durante dos meses**

OPINIÓN

- **Nouriel Roubini**
- **Juan P. Marín Arrese**
- **Laurence Boone**
- **Javier Ayuso**

Calviño, bajo presión de Podemos, estudia medidas de ayuda para los alquileres

NUEVOS ROCES DE COALICIÓN/ Podemos filtra que la principal propuesta encima de la mesa es una suspensión del pago del alquiler durante dos meses. Calviño frena a sus socios al aclarar que “estamos estudiando distintas alternativas”.

Inma Benedito, Madrid

El Gobierno busca alternativas a la moratoria del pago de alquileres para los afectados por la crisis del coronavirus. La frase, repetida por diferentes miembros desde hace una semana, amaga con convertirse en un nuevo mantra del Ejecutivo, si no se le echa antes encima el tiempo o sus socios de Gobierno.

Unidas Podemos se ha convertido en una piedra en el zapato del Gobierno de coalición, y viendo que las peticiones de la semana pasada para extender la moratoria hipotecaria a los alquileres no surtían efecto, ayer forzó la máquina soltando un globo sonda. La formación morada filtró que la principal propuesta encima de la mesa (al menos, su mesa) es una suspensión del pago del alquiler.

Por segunda vez (la primera fue el jueves pasado) la vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, encargada de coordinar la respuesta económica a esta crisis, salió a apagar fuegos. En un intento por devolver la carta morada a la baraja, Calviño aclaró ayer que “estamos estudiando distintas alternativas”, no sólo la suspensión de pagos, “para dar una solución a quienes se encuentran con dificultades para pagar su alquiler”, explicó en el Congreso, donde presentó para su aprobación los decretos

para responder a la crisis.

Fuentes de los Ministerios de Economía y de Agenda Urbana coinciden en que “no hay propuestas firmes”, y por el momento descartan que se vaya a presentar nada en el Consejo de Ministros de este viernes. “Para llevar una alternativa al Consejo tiene que cumplir dos requisitos: que ofrezca seguridad jurídica y financiera”, añaden. Y, como advirtió Calviño, una moratoria no lo cumple: “Tenemos que asegurarnos de que las medidas son efectivas y que no tienen un efecto negativo por otro lado”. A diferencia de como ocurre con la moratoria hipotecaria, donde “son los bancos los que están al otro lado, en este caso hay pequeños propietarios que dependen del pago de los alquileres para poder vivir”, explicó. De hecho, el 96% de las viviendas del parque de alquiler están en manos de pequeños propietarios, frente a sólo un 4% que corresponden a grandes tenedores. Según datos de urbanData Analytics, actualmente la oferta asciende a 313.000 viviendas, y 218.317 están alquiladas.

La formación de Pablo Iglesias, sin embargo, asegura que la suspensión del pago del alquiler “con casi toda seguridad se aprobará muy pronto en el Consejo de Ministros”. Los profesionales del sector critican que desde el partido “están lanzando muchos



La vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ayer en el Congreso.

mensajes que no están sobre la mesa de la Dirección general de Vivienda”. Podemos ni siquiera está en esa mesa.

La propuesta filtrada implicaría la condonación de las mensualidades que debe pagar el inquilino, y no la prórroga del pago, como ocurre en el caso de la moratoria hipotecaria aprobada hace una semana. Quienes a raíz de esta crisis no puedan hacer frente al alquiler, por despido o reduc-

ción de jornada, podrán dejar de pagarlo durante dos meses, prorrogables al mes después de que finalice el estado de alarma, señala el documento. En el caso de pymes y autónomos que sufran una caída sustancial de ingresos, además del alquiler de su vivienda podrían dejar de pagar el de su local u oficina.

Además, la propuesta incluye una prórroga automática de tres meses para los contra-

tos que terminaran durante el estado de alarma.

Pero, ¿qué pasa con el agujero de ingresos de los propietarios que vivían con esas rentas? “¿Le vamos a dar a ellos un soporte de renta también?”, se pregunta José García Montalvo, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra.

Para los arrendadores, la propuesta de Podemos contempla una compensación

económica. Pero a ojos del sector, esto generará caos y tendrá un elevado coste administrativo y de implementación. “No sólo lanzas la suspensión, sino que también tendrás que ayudar después a los propietarios que sufran una merma de ingresos”, apunta Montalvo.

Además, esta compensación discriminaria entre propietarios, al ser progresiva: Quienes tengan hasta dos inmuebles en alquiler recibirán el 100% de la cuantía, mientras que los que posean más de 8 recibirán tan sólo un 5%. La consecuencia de esta distinción puede ser desastrosa, avisa Montalvo: “Si se hace moratoria para grandes tenedores habrá que darles soporte, si no, los vas a quebrar”.

Pese a ser atacados por Podemos, estos grandes fondos y Socimis, como Blackstone (a través de Aliseda o Anticipa), Lazor o Tempore, han anunciado que flexibilizarán los pagos para sus inquilinos, “asumiendo una reducción de ingresos por este concepto entre el 10%-15% en todo 2020”, explica Carlos Olmos, fundador y managing director de urbanData Analytics. “En caso de entrar en porcentajes no asumibles, habrá que pensar en algún tipo de incentivo estatal”, añade Olmos.

Pero la puntilla de la propuesta está en que Podemos querría aprovecharse del esta-

Un subsidio para las empleadas de hogar

El Ministerio de Trabajo está ultimando un subsidio para las empleadas del hogar que se queden sin trabajo en esta cuarentena (aproximadamente el 90% son mujeres). Este subsidio alcanzaría el 70% de su base de cotización y podrían recibirlo durante un mes, aunque sería prorrogable. La prestación, que no es seguro si se aprobará en el Consejo de Ministros de este viernes, o en el del próximo martes, estaría gestionada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y, como máximo, alcanzaría al Salario Mínimo Interprofesional, es decir 950 euros.

Este subsidio serviría para paliar la ausencia de prestación por desempleo de estas trabajadoras, dado que no cotizan por ello. El pasado febrero había de media 394.171 afiliadas al sistema especial de empleados del hogar, unas 13.500 menos que hace un año (una caída del 3,31 %).

do de alarma para imponer un control de precios al alquiler: “En los seis meses siguientes a la aprobación de esta propuesta no podrán darse subidas abusivas de los contratos de alquiler”, reza el documento. No parece que los socialistas, renuentes a topar los alquileres, vayan a dar su brazo a torcer, pero tampoco sería la primera vez.